TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Buenos Aires,

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

# LICITACION PUBLICA Nº 67-ADIF-2015

OBRA: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RELEVAMIENTO Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO DE LOS PUENTES METÁLICOS CANAL A, 1, 2 Y 9 RAMAL CONSTITUCIÓN- MAR DEL PLATA-R1B DE LA LÍNEA GENERAL ROCA".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### Aclaración con Consulta 1:

Para poder realizar nuestra mejor propuesta económica necesitamos saber si ADIFSE dispone de algún plano original de cada puente, donde se detallen las cotas de fundación de las pilas y si existe memoria de cálculo original con las condiciones de diseño.

#### Respuesta:

No contamos con dicha información.

#### Aclaración con Consulta 2:

El art. 6 del Pliego particular de condiciones menciona en la sección "medidas de seguridad - cortes de vías" que se debe tener en cuenta el apartado "Procedimientos para la intervención en vías operativas" que se encuentra en la sección 6.

Consulta: ¿Pueden enviarnos este apartado?

### Respuesta:

Respu

1

#### TRENES ARGENTINOS **INFRAESTRUCTURA**



Las medidas de seguridad en vías deben seguir los lineamientos del Reglamento Interno Técnico Operativo (RITO).

### Aclaración con Consulta 3:

Respecto a la planilla de cotización:

ítem 1:

- 3.a) ¿Qué representa la columna "condición"? ¿100% o 50% hace referencia a la dedicación?
- 3.b) Solicitan 5 horas de técnico en seguridad por día, ¿Es posible que el técnico de seguridad esté 25 horas semanales distribuidas como mejor sea para la seguridad de los trabajadores?

#### Respuesta:

- 3.a) 100% representa una jornada diaria de 9 horas, 50% representa una jornada diaria de 5 horas.
- 3.b) Es posible.

#### Aclaración con Consulta 4:

Respecto a la planilla de cotización:

Item 2:

· Especificar todos los ensayos tendientes a conocer el material requeridos para poder cotizar.

#### Respuesta:

Se amplió lo solicitado en la Circular 2.

#### Aclaración con Consulta 5:

Item 3:

# TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA



• Se dispondrá de Ing. Civiles Senior e Ing. Mag. Estructurales, los cuales ocuparán diferentes cargos estratégicos para la ejecución del servicio que se licita. En lo que respecta a la ejecución de cálculos y planos estructurales, dada la similitud de las incumbencias profesionales, dos ing. Civiles que se solicitan en la planilla pueden sustituirse por ing. Mecánicos?

#### Respuesta:

No se puede sustituir.

#### Aclaración con Consulta 6:

El punto 19.22 del Pliego general menciona que la planilla de cotización discriminará los rubros:

- 1. Costos directos (dentro de los cuales están los ítems 1.1 Honorarios y el 1.2. Gastos específicos (viajes, equipamiento, oficinas, estudios, ensayos, gastos de comunicaciones, etc).
- Gastos generales
- 3. Gastos financieros
- 4. Beneficios previstos del consultor
- Impuestos e IVA

La planilla de cotización enviada solo es para los gastos directos. Consulta: para los gastos específicos mencionados en el punto 1.2), ¿existe una planilla adicional?

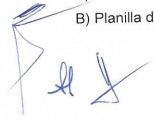
#### Respuesta:

Se adjunta modelo de planilla de cotización.

#### Aclaración con Consulta 7:

El anexo 2 del pliego particular menciona que la propuesta económica deberá incluir:

- A) Planilla de cotización costos directos
- B) Planilla de cotización gastos generales



# INFRAESTRUCTURA



Consulta: No nos llegó la planilla de cotización de gastos generales. Además no se hace mención a los gastos financieros y beneficios del consultor. ¿Nos pueden enumerar y enviar todas las planillas de gastos y cotizaciones necesarias para presentar en la oferta?.

#### Respuesta:

Se deberá cotizar con la planilla adjunta en la respuesta 6.

# Aclaración con Consulta 8:

En referencia a las declaraciones juradas que hay que presentar firmadas por apoderado, Consulta: Hay que hacer certificar la firma por escribano ¿???

Respuesta: Estese a lo dispuesto en los documentos del llamado.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF Sociedad del Estado

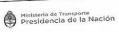


4

Planilla de cotización de la Oferta Servicio de Consultoría para el Relevamiento y Ensayo no Destructivo de los Puentes Metálicos

Canal A, 1, 2 y 9 Ramal Constitución- Mar del Plata-R1b de la Línea General Roca.

Oferente: [Nombre de la Firma, UTE o Consorcio Oferente]
Fecha: [Fecha de Apertura de las Ofertas]



TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA

		Cant.	Condición	Hs	Dias	\$/hs	Subtotal
ID	RUBRO - ÍTEM						
	Tareas de campo primeros 90 dias	1	100%	9	90		
	District de torque de campo	-	100%	9	90		
	Técnicos especializados en ensayos no destructivos (Nivel 2) en tintas penetrantes y ultrasonido	2	10070	1000			
	Técnicos especializados en energes a	2	100%	9	90	-	
	Técnicos especializados en relevamientos fotográficos y dimensionales de estructuras de acero		100%	5	90		
		1	100%		+		
	Técnico en Seguridad e Higiene	GL					
	Viáticos y estadías						
		1	100%	5	90		
ALL LONG	Director de targas de laboratorio especialista en ensayos de estructuras de acord	3	50%	5	90	-	
	Técnico laboritorista especialista en ensayos de estructuras de acero	4	-	•			
	Ensayos (quimicos, tracción, soldabilidad, etc)					+	
	Tareas de gabinete últimos 90 dias	1	50%	9	90		
	Director de tareas de ingeniería	1	50%	9	90		
		4	100%	9	90		
	o de la Cariar para ejecución de cálculos y verificaciones estructurales puentes metallos	4	100%	9	90		
-	Civil Conjugação revisión de cálculos y verificaciones estructurates	4	100%	9	90		
-	La Caril lunior para ejecución de planos de refuerzos metalicos	4	100%	9	90		
	Ing. Civil Junior para revisión de planos de refuerzos metálicos				TOTAL	COSTO DIRECTO	\$

1. Total Costo Directo (Costo-Costo)	
2. Gastos Generales (Sobre 1)	
3 Costo Unitario (1+2)	
4. Gastos Financieros (Sobre 3)	
E Reneficio (Sobre 3)	
6. Precio Unitario Antes de Impuestos (1+2+4+5)	
7. IVA (Sobre 6)	
a URB (Sobre 6)	
9. Base Imponible (1+2+4+5+7+8)	
10 ITD (Sabre 9)	
11 Presupuesto con IVA (1+2+4+5+7+8+10)	
12. Presupuesto sin IVA (1+2+4+5+8+10)	
	== m/A NO INCLUIDO)

TOTAL PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)

TOTAL PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)